

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SUMINISTRO DE UN CAMIÓN NUEVO

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituye el suministro de un camión nuevo con destino al servicio de la dirección general de Orquesta de Euskadi, S.A. (en adelante, ORQUESTA o, indistintamente, entidad contratante), sitas en Miramon Pasealekua 124, de Donostia / San Sebastián.

El Código CPV del contrato es el siguiente:

- 34134100-6: Camiones con Plataforma

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DEL CAMIÓN

El camión suministrado deberá reunir obligatoriamente todas las características técnicas mínimas que se citan a continuación, además de contar con la rotulación “Euskadiko Orkestra” tanto en la parte frontal, como en la lateral y en la trasera del camión, tal y como dispone actualmente el camión usado propiedad de ORQUESTA.

El incumplimiento del requisito mencionado en el apartado anterior o de alguno de los que a continuación se detalle, será motivo de exclusión de la licitación.

a) Motor y técnica.

- Potencia motor: mínimo 280 CV *Este requisito podrá ser mejorado por los licitadores en su oferta.
- Ejes: 2.
- Suspensión: trasera neumática.
- MMA: entre 15.000 y 18.000. *Este requisito podrá ser mejorado por los licitadores en su oferta.
- Capacidad de carga: mínimo 7.500kg.

b) Dimensiones:

- Largura mínima: 10,00 m (caja con mayor largura y volumen posible)
- Largura máxima: 10,50 m (caja con mayor largura y volumen posible)

c) Caja.

- Tipo de caja: panel tipo sándwich.
- Sistema de retención dentro caja: rail sujeta cargas integrado en panel sándwich dentro de caja.
- Caja puerta lateral: 1 hoja (con cerradura).
- Caja puerta trasera: 2 hojas (con cerradura).
- Color caja: laterales y trasera en negro, superior blanco.
- Iluminación en caja: luz dentro de caja.
- Equipo de frío/calor para caja: temperatura entre 15 y 27 grados con reparto homogéneo de aire dentro de caja.
- Equipo de frío/calor para caja: fuera de caja para no perder volumen de carga.

d) Cabina.

- Número de asientos: 2.
- Color de cabina: blanco.

e) Plataforma elevadora.

- Plataforma elevadora en trasera: retractil.
- Capacidad mínima: 1000kg. *Este requisito podrá ser mejorado por los licitadores en su oferta.

f) Equipamiento de seguridad.

- Asistente aparcamiento: cámara trasera.
- Neumáticos: traseros de invierno.

g) Equipamiento y confort.

- Navegador: tipo camión.
- Luces cortas y largas Led de carretera.

3. GARANTÍA DEL CAMIÓN NUEVO

La garantía del camión nuevo será de, al menos, 4 años. Este plazo de garantía podrá ser mejorado por los licitadores en sus ofertas.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CAMIÓN USADO

Se hará una oferta sobre el camión usado propiedad de ORQUESTA, cuyo valor mínimo, según lo dispuesto en el punto 6.3 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, será de 12.000 euros.

El camión usado propiedad de ORQUESTA cuenta con las siguientes características:

Camión MAN	2 ejes
Motor	Diesel 280 CV
Largura máxima con caja	10 metros
Fecha matriculación	19/12/2006
Kilómetros final de mayo 2023	186.000km
Mantenimientos	Realizados en MAN Gipuzkoa
Aparcamiento	Garaje cerrado
Elevador	Retractable

5. CONDICIONES DE ENTREGA Y ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIO POSTVENTA DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA

El camión se entregará ya matriculado y con todo su equipamiento exigido y ofertado en la sede de ORQUESTA en el plazo máximo indicado en el punto 5 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, o en el plazo de entrega ofertado por el contratista, y se acompañará de la documentación obligatoria (permiso de circulación, ficha técnica del vehículo, etc.).

No se incluirá entre la documentación a entregar con el vehículo el seguro de circulación, cuyo pago y gestión correrá a cargo de ORQUESTA.

Tanto el camión como, en su caso, el equipamiento adicional instalado en el mismo se encontrará correctamente legalizado y homologado reflejándose en la documentación del camión.

El camión, sus componentes y equipamiento se ajustarán a la normativa correspondiente y en vigor en el momento de su matriculación.

Además de la documentación legal del camión se deberá entregar: manual informativo del fabricante del camión, manual de instrucciones, libro de entretenimiento del camión con su plan de mantenimiento preventivo, garantía y red de talleres para la prestación de la misma.

De la entrega del vehículo se extenderá la correspondiente Acta de Recepción y desde esa fecha comenzará a contar el plazo de garantía mínimo de 4 años o, en su caso, el ofertado por el contratista.

Respecto a la entrega del camión usado, todos los trámites relativos al traspaso de la propiedad e impuestos (administrativos, cambio de titular, etc.) serán a cargo del adjudicatario.

Durante el plazo de garantía previsto en el punto 24 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares o, en su caso, durante el plazo de garantía ofertado, el contratista deberá garantizar los servicios técnicos oficiales, el mantenimiento correctivo y preventivo y las demás prestaciones inherentes al servicio postventa del camión, sin que ello conlleve ningún coste adicional para ORQUESTA.

En todo caso, el servicio postventa a prestar comprenderá, como mínimo, las siguientes prestaciones:

- **Cita y atención rápida en taller**
 - o Gestión fácil y rápida de cita previa en el Servicio Oficial.
- **Reparaciones y recambios**
 - o Garantía en la provisión de materiales necesarios y oficiales, así como los arreglos de carrocería integral.
- **Servicio de Movilidad**
 - o Asistencia en carretera 24 horas los 365 días del año.
- **Garantías de los arreglos**
 - o Coberturas en mano de obra y recambios realizados en los Servicios Oficiales.

Esto así, el servicio de asistencia técnica y servicio postventa se prestará según lo estipulado en el presente apartado y a su vez, según lo ofertado por el contratista en relación con este.